

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno,
o quien haga sus veces: **CARLOS HARVEY SALAMANCA FALLA**

Período evaluado: Nov de 2012 a febrero de 2013

Fecha de elaboración: 28 de febrero de 2013

Subsistema de Control Estratégico

AVANCES

- Los **Subcomités de Autocontrol están funcionando y se han fortalecido al interior de la Universidad Surcolombiana**. Durante la vigencia 2012, el equipo de trabajo de Control Interno en coordinación con Gestión de Calidad, apoyaron y robustecieron el funcionamiento de estos Subcomités y lograron consolidarlos como una herramienta estratégica para Planear, Administrar y Controlar las actividades y recursos en los distintos procesos. La Oficina de Control Interno, atendiendo recomendaciones de la Alta dirección a través del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, intensificó las propuestas para fomentar la Cultura del Autocontrol.
- En el **programa anual de auditoría 2013**, se ha incluido un capítulo importante para el fomento de la cultura del Autocontrol, con el ánimo de atender y mejorar los puntajes obtenidos en algunos elementos y componentes del MECI.
- El ICONTEC, en diciembre de 2012, **ratificó la certificación de calidad** otorgada a la Universidad Surcolombiana en Enero de 2011, mediante certificados No.SC 7384-1 y GP 205-01, que incluyen las normas ISO 9001:2008 y NTC GP 1000:2009.
- El **Plan de Desarrollo** para el periodo 2009-2012 “POR LA ACREDITACION ACADEMICA Y SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA”, es el instrumento guía para el desarrollo de la Planeación. De igual forma, se utilizan herramientas como el Plan de Acción, el programa Anual de Inversiones POAI y el Plan de Compras para la vigencia 2012.
- El Comité de Coordinación de Control Interno, revisó, aprobó y realizó seguimiento al **Programa Anual de Auditoría para la vigencia 2012**, mediante el cual se realizaron 26 auditorías de gestión y más de 30 seguimientos, además de los informes para otros entes. Desde este Comité, la alta dirección, realizó seguimiento al avance y funcionamiento del Sistema de Gestión de Calidad y de Gestión Ambiental.
- El Comité de Coordinación de Control Interno, revisó, aprobó y realizó seguimiento al **Programa Anual de Auditoría para la vigencia 2013**, mediante el cual se programan auditorías a los 18 procesos al interior de la Universidad.
- La **revisión de procesos y procedimientos** identificados a través del Sistema de Gestión de Calidad, permitió que se realizaran actualizaciones de los mismos, con el ánimo de dar respuesta a identificación de oportunidades de mejora y atender necesidades de la Universidad, además de propender por el cumplimiento de lo estipulado en las normas ISO 9001:2008 y NTC GP 1000:2009.
- La **Cultura del Autocontrol y la de mejoramiento continuo en los procesos**, han sido promovidas desde la Alta Dirección, a través de los equipo de trabajo de Control Interno y Gestión de Calidad.
- Durante el 2012, **se realizaron diferentes capacitaciones para actualizar y fortalecer el conocimiento y las competencias de los funcionarios** de la Universidad, en temas como: metodologías de proyectos como la MGA, el Control Interno en los Planes de Desarrollo, Normas Internacionales de Contabilidad, además de aquellas relacionadas con la Administración del Riesgo, Normas de Contratación, Indicadores de gestión, Gobierno en Línea, Servicio al Cliente y proyecto de vida.

- El **seguimiento permanente** a temas como “Administración del Riesgo” e “Indicadores” se ha promovido como asuntos mínimos a tratar en las reuniones de los Subcomités de Autocontrol.
- Se **realizó la evaluación del desempeño** y calificación del personal administrativo de la Universidad.
- La Universidad **tiene política de desarrollo del Talento Humano**. Durante el 2012, se continuó revisando el proceso de reforma administrativa, que busca armonizar funciones y competencias con la normatividad y requerimientos actuales.

DIFICULTADES

- **La planta de personal, aun no se encuentra acorde** con las necesidades de la Universidad, por lo cual se recurre a suplir necesidades con personal vinculado a través de contratos de prestación de servicios. De la misma manera, no se tienen actualizadas las competencias de los cargos actuales en la Planta de Personal.
- El **Plan de Desarrollo 2013-2027**, previsto para iniciar en enero de 2013 debió ser pospuesto para julio de 2013, por retrasos en su estructuración. Por este motivo, el Plan de Desarrollo vigente hasta 31 de diciembre 2012, se amplió hasta Junio de 2013, con el ajuste de metas y proyectos.
- La **revisión de riesgos** que se realiza a través de los Subcomités de Autocontrol, ha permitido identificar o estructurar algunos nuevos, pero persisten riesgos a los cuales no se les han implementado controles, no se han actualizado o aún no se les realiza seguimiento.

Subsistema de Control de Gestión

AVANCES

- Se logró un **avance significativo en la Calificación del Índice de Transparencia “ITN”**, además de ser pioneros en implementación de políticas de Gobierno en Línea. En el resultado del Índice de Transparencia, la Universidad paso de un calificación de 56.7 (evaluación vigencias 2008-2009) a 72.8 (evaluación 2010-2011), siendo catalogada como la segunda mejor Universidad Publica en promover políticas de transparencia y la promoción del Control social en el País.
- El **Plan de Acción** a diciembre 31 de 2012, alcanzó una **ejecución promedio de 89.13%**, donde se destacan las ejecución de las estrategia de “Gobernabilidad” con un 94% y “Desarrollo Tecnológico” con un 96.46%.
- El Plan de Desarrollo presenta un avance del 92,6%.
- El **Comité Financiero** y el Grupo Técnico de Planeación Estratégica Aplicada “**GTPEA**”, **realizan un seguimiento periódico al avance del Plan de Desarrollo** Institucional, así como al desarrollo del Plan de Acción de la Vigencia. Este seguimiento es acompañado por la Oficina de Control Interno, a través de las distintas auditorias y seguimientos que se realizan en la vigencia.
- Se **realizaron encuestas de satisfacción del cliente**, que se convierten en insumo clave para identificar y establecer acciones de mejora en los distintos procesos y procedimientos, que se divulgan a través de la reuniones del Fomento de la Cultura del Autocontrol, EMCUS y de los Subcomités de Autocontrol.
- **Se tienen establecidas tablas de Retención Documental** y se realizaron capacitaciones a funcionarios y líderes de procesos, en manejo de archivo de conformidad con la ley 594 de 200 y

la Ley General de Archivo.

- El **avance y consolidación en la implementación de la Estrategia Gubernamental de Gobierno En línea**, han llevado a la Universidad a servir de ejemplo en el sector de la Educación Pública en Colombia.
- En cuanto a **la comunicación**, la Universidad cuenta con diversos canales que dinamizan la divulgación de la información, dentro y fuera de la institución. En 2012 se contó con una página web institucional con información ágil y actualizada, también con publicaciones escritas como “Usconexión”, “Desde la U” y “USCO en Marcha”, además la consolidación del emisor “Radio Universidad Surcolombiana en el 89.7 del FM” y por último, los espacios en televisión local, regional y Nacional.

DIFICULTADES

- La necesidad de extender el Plan de Desarrollo 2009-2012, requirió un ajuste de metas y proyectos, ya que en distintas estrategias las metas ya han sido cumplidas.
- Aunque se realiza permanente seguimiento al avance del Plan de Acción y a la ejecución presupuestal, **el proceso de toma de decisiones limita** mejorar indicadores de cumplimiento.
- El **sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias** -PQRD-, no está operando adecuadamente, al igual que la dependencia de correspondencia. La Oficina de Control Interno, a través de las auditorías realizadas, ha recomendado la actualización de normas y toma de decisiones para la operación de asuntos como la ventanilla única.
- A pesar de los esfuerzos para un manejo adecuado de los archivos, aún existen procesos que presentan debilidades en la aplicación de la ley 594 de 2000.
- Debe oficializarse la Política y el Plan de Comunicación para la Universidad.

Subsistema de Control de Evaluación

AVANCES

- El cumplimiento del 100% del Programa Anual de Auditorías, donde se abarcaron los 18 procesos al interior de la Universidad, son una muestra concreta del compromiso de la Alta Dirección, del Comité de Coordinación de Control Interno y de los equipo de trabajo de Gestión de Calidad y Control Interno en el desarrollo de actividades de control y seguimiento.
- Se realizaron más 55 auditorías, entre aquellas incluidas en el Programa Anual, así como otras que se llevaron a cabo en respuesta a peticiones del Comité de Coordinación de Control Interno y otras de seguimiento. En estas auditorías se incluyeron los procesos de Sistema de Gestión de Calidad.
- Las auditorías de Calidad, se realizaron a los 18 procesos, determinándose 33 no conformidades, las cuales dieron lugar a las respectivas acciones preventivas, correctivas y de mejora.
- Durante el 2012, se realizaron las primeras auditorías conjuntas entre los equipo de Calidad y Control Interno.
- Se observa un avance en la Cultura del Autocontrol, la autogestión y la automotivación, como resultado de la permanente divulgación de estos principios a través del fortalecimiento de los

Subcomités de Autocontrol.

DIFICULTADES

- La Universidad no cuenta con Planes de mejoramiento individual.
- Consolidar la práctica de auditoria conjuntas, entre los equipo de calidad y Control Interno, debe ser uno de los objetivos para la vigencia 2013.

Estado general del Sistema de Control Interno

- La Universidad está realizando esfuerzos para consolidar su Sistema de Control Interno, que también brindan resultados positivos en otros indicadores como los de Transparencia por Colombia. En el caso particular de la metodología aplica por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la universidad ha tenido algunas fluctuaciones en los últimos 5 años, dentro de los rangos que identifican el Sistema como uno que **“buen desarrollo pero requiere mejoras en algunos aspectos”** como implementar planes de mejoramiento individual, establecer y consolidar una política y plan de comunicación, actualizar su estructura administrativa y fortalecer el análisis y administración de riesgo e indicadores.

Recomendaciones

- Fortalecer la labor que se realiza para la promoción de la Cultura del Autocontrol, Autogestión y la Automotivación.
- Robustecer el funcionamiento de los Subcomités de Autocontrol.
- Consolidar las auditorias conjuntas entre los equipos de Calidad y Control Interno.
- Oficializar la Política, el Plan de Comunicaciones y centralizar la divulgación de la información.
- Continuar fomentando la revisión de riesgos a través de las reuniones de los Subcomités de Autocontrol, al igual que sobre indicadores de los procesos y promover la toma de medidas para mitigarlos.
- Actualizar la normatividad sobre Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias.
- Implementa normas de recientes como los decretos 2641,2482 y 2693 de diciembre de 2012.
- Acompañar la consolidación del proyecto del Plan de desarrollo 2013-2027 y la ejecución del Plan 2009-2012 que fue extendido hasta junio de 2013.



CARLOS HARVEY SALAMANCA FALLA

Jefe de la Oficina de Control Interno